



Universidad Nacional

Rectoría
Área de Planificación
Sección de Control Interno

**Informe de formulación del
Sistema Específico de Valoración de Riesgos
(SEVRI- UNA) del II semestre de 2023, aplicada al proceso de
gestión financiera en el marco de los resultados del Índice de
Capacidad de Gestión**

enero, 2024

Tabla de contenido

Introducción	1
1.1 Marco Orientador.....	2
1.2 Objetivo	3
1.3 Ámbito de aplicación del SEVRI-UNA	3
1.4 Método de trabajo.....	4
1.5 Actividades de asesoría realizadas.....	4
1.6 Resultados de la formulación del SEVRI-UNA.....	5
1.7 Conclusiones	8
Anexos.....	9
<i>Anexo I. Correspondencia generada y principales consultas atendidas para la presente formulación del SEVRI-UNA 2023</i>	9

Índice de Tablas

Tabla 1. Actividades de asesoría realizadas por la Sección de Control Interno.....	5
Tabla 2. Resultados de la formulación del SEVRI - UNA 2023 al proceso de Gestión Financiera en el marco de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión Financiera de la CGR	6

Índice de Gráficos

Cantidad de eventos según el tipo de riesgo financiero	8
--	---

Introducción

El Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI-UNA) es un componente funcional del Sistema de Control Interno regulado mediante la Ley General de Control Interno N° 8292 del 31 de julio del 2002 y tiene el propósito de orientar la gestión de riesgo como una forma de procurar el logro de los objetivos institucionales.

La Universidad Nacional, en congruencia con la legislación nacional y el compromiso por cumplir con los objetivos y metas institucionales, aplica el subproceso de valoración de riesgos mediante la metodología establecida a nivel institucional para este fin; siendo que en este informe predominan las etapas de identificación, valoración y administración de riesgos. La etapa de seguimiento a las actividades de respuesta al riesgo de los eventos determinados por las instancias en períodos anteriores se realiza dos veces al año mediante el grado de cumplimiento del POA de las instancias participantes.

El presente informe incluye: marco orientador, objetivo, ámbito de aplicación del SEVRI, método de trabajo, actividades de asesoría realizadas, los resultados de la formulación de riesgos y las conclusiones; de igual forma toda la información complementaria se presenta en los anexos.

1.1 Marco Orientador

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la institución. Este proceso constituye una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico, recopilar, procesar y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y retroalimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la institución y cumplir sus fines.

En acatamiento de lo establecido en la Constitución Política, la Ley de Control Interno y las disposiciones generales de la Contraloría General de la República (CGR) tienen como propósito garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En consecuencia, internamente la UNA dispone de un conjunto de instrumentos normativos para regular su accionar, entre los cuales se encuentran:

- a) Las Políticas Institucionales del Sistema de Mejoramiento Continuo de la gestión universitaria, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 12 de junio del 2014, acta N° 3391 y divulgadas en la Gaceta ordinaria N° 9-2014 al 16 de junio del 2014.
- b) El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 y divulgado en ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 5-2016.
- c) La Metodología del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI- UNA) según consta en UNA-CGSMCG-ACUE-1-2018 en la sesión N°1-2018 del 19 de marzo del 2018. Incluye la actualización del listado de categorías de riesgo - Anexo 2- al 26 de enero 2023 por parte de la Sección de Control Interno, de conformidad con acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2022).

- d) El Instructivo Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-UNA) aprobado mediante código UNA-APEUNA-INST-002-2022, actualizado al 16 de mayo de 2023.

Además, el Área de Planificación (Apeuna) cuenta con un presupuesto de operación destinado a apoyar y fortalecer el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión desde su ámbito de competencia. Por otra parte, tiene tres recursos administrativos a tiempo completo para la atención, entre otras actividades, de la asesoría sobre los dos subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo Gestión, siendo uno de ellos Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-UNA).

1.2 Objetivo

Presentar los resultados de la formulación del subproceso de SEVRI, aplicado en el 2023 al proceso de gestión financiera en el marco de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión en atención al oficio 4668 (DFOE-CAP-0890) de la Contraloría General de la República.

1.3 Ámbito de aplicación del SEVRI-UNA

La gestión de riesgos se aplica sobre las metas estratégicas establecidas en el Plan de Mediano Plazo Institucional vigente, así como sobre algún proceso específico, área o temática sobre la cual la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (CGSMCG-UNA) considere pertinente.

En este marco y, de conformidad con lo establecido mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-10-2023 en el cual la CGSMCG-UNA aprueba la formulación del SEVRI a temas específicos del ámbito financiero, atendiendo los requerimientos del Índice de Capacidad de Gestión Financiera, a partir de segundo semestre 2023 y su cronograma, se coordina con el Programa de Gestión Financiera, instancia a cargo del tema, para la realización del ejercicio.

1.4 Método de trabajo

Para la formulación de riesgos a dicha temática, se aplicó la metodología del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA). Desde la Sección de Control Interno de Apeuna se elaboró un instrumento digital para realizar esta formulación.

De acuerdo con las comunicaciones mencionadas en el anexo primero, al equipo de enlace definido por el Programa de Gestión Financiera, se le suministró una sesión de inducción y capacitación, acerca de la metodología y la herramienta a utilizar, durante el desarrollo de la gestión de riesgos. De forma inmediata posterior a esa actividad, se les remitió versión digital la metodología del SEVRI-UNA, el instructivo, la presentación de inducción y mediante “Google drive” se les compartió la herramienta para formulación del SEVRI-UNA 2023. Asimismo, se brindaron sesiones adicionales de acompañamiento y asesoría.

Producto de lo anterior, el equipo de enlace responsable del proceso identificó los principales eventos de riesgos que pueden afectar el desarrollo de este y ejecutó las actividades definidas en la metodología; lo que implicó que el mismo equipo, realizará un análisis de la frecuencia, la consecuencia y la madurez de las medidas administrativas de cada uno de esos eventos para llevar a determinar un nivel de riesgo.

1.5 Actividades de asesoría realizadas

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de asesoría realizadas por las Sección de Control Interno del Apeuna, de acuerdo con el programa de trabajo establecido y las solicitudes por parte del equipo de enlace definido por la instancia responsable para la formulación SEVRI.

Tabla 1. Actividades de asesoría realizadas por la Sección de Control Interno

Actividad	Instancia participante	Fecha
Solicitud de asesoría sobre posible aplicación del SEVRI al proceso de gestión Financiera en el marco de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión Financiera	Programa de Gestión Financiera	6/7/2023
Inducción sobre la metodología, instructivo y herramienta a utilizar en la formulación del SEVRI-UNA 2023.	Equipo de enlace definido por el Programa de Gestión Financiera	10/10/2023
Formulación de riesgos: Revisión técnica SCI.	Sección de Control Interno y equipo de enlace definido por el Programa de Gestión Financiera	22/11/2023

Fuente: Sección de Control Interno.

En complemento a las actividades antes reseñadas, se realizaron contactos vía correo electrónico, llamadas mediante la plataforma “teams” dirigidas hacia los responsables de esta fase de formulación, que tenían como finalidad constatar el grado de avance, recordar la fecha remisión de esta fase, asesorarles en aspectos específicos en la aplicación de la metodología y reiterar la disposición de los funcionarios de la Sección de Control Interno para atender cualquier consulta al respecto. Con este mismo propósito, se intercambió correspondencia, con las instancias responsables de la fase de formulación, lo cual se sintetiza en el anexo.

1.6 Resultados de la formulación del SEVRI-UNA

En las siguientes tablas se muestran los resultados de la formulación del SEVRI-UNA 2023, realizada por el Programa de Gestión Financiera. Se presentan los eventos de riesgo, su nivel de riesgos, las actividades de

respuesta para mitigar esos riesgos (ARR), su respectivo periodo de implementación y, cuando corresponda, el vínculo de las ARR con los aportes asociados a las metas estratégicas y su vigencia.

La tabla siguiente registra la formulación de riesgos realizada por la Proveeduría Institucional, a saber:

Tabla 2. Resultados de la formulación del SEVRI - UNA 2023 al proceso de Gestión Financiera en el marco de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión Financiera de la CGR

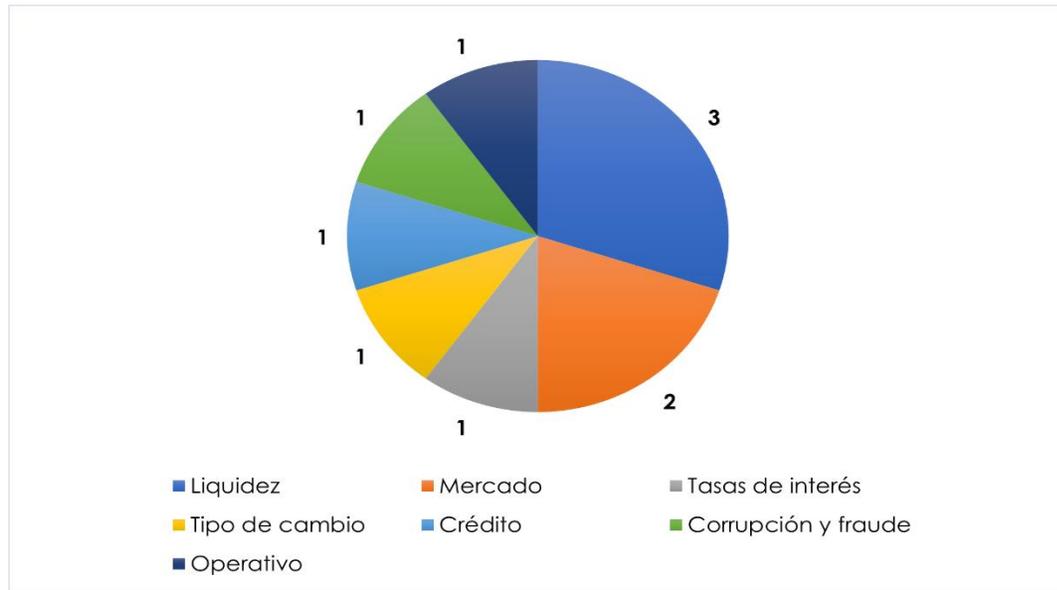
Proceso	Tipo de riesgo financiero	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR
Gestión Financiera en el marco de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión Financiera	Liquidez	Atraso quincenal en el recibo de la transferencia del FEES que afecte la gestión financiera	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento.
		Atraso en el recibo de la transferencia de la ley de rentas propias Ley 9635	Aceptable	
		Incertidumbre por proyecto gubernamental para el cierre de un banco del estado donde la UNA posee inversiones financieras	Aceptable	
	Tasas de interés	Disminución en las tasas de interés para inversiones financieras	Aceptable	
	Tipo de cambio	Incertidumbre por variaciones importantes en el tipo de cambio	Aceptable	
	Mercado	Incremento en la competencia con las otras universidades públicas ocasionada por: costo del valor del crédito y la oferta y demanda de carreras	Aceptable	

Proceso	Tipo de riesgo financiero	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR
		Poca concordancia entre el número de estudiantes graduados con respecto al número de estudiantes matriculados	Aceptable	
	Crédito	Dificultad para gestionar el cobro de préstamos estudiantiles	Aceptable	
	Corrupción y fraude	Hurto y manejo inadecuado de cajas chicas	Aceptable	
	Operativo	Falta de precisión en los cálculos laborales por liquidaciones y salarios pagados de más	Aceptable	
Procesos: 1	Tipos de riesgos financieros: 7	Eventos: 10	Aceptable: 10	ARR: 0

Fuente: transcripción de los archivos de la herramienta SEVRI en "Google Drive", digitada por el equipo de enlace y validada por la Dirección del PGF. Oficio UNA-PGF-OFIC-1069-2023 del 23 de noviembre del 2023.

En el siguiente gráfico, se resumen la cantidad de eventos de riesgo valorados según el tipo de riesgo contemplado en la formulación:

Cantidad de eventos según el tipo de riesgo financiero



Fuente: Oficio UNA-PGF-OFIC-1069-2023 del 23 de noviembre del 2023.

En resumen, se contemplaron 7 tipos de riesgo financiero y un total de 10 eventos de riesgo, los cuales en su totalidad resultaron en un nivel de riesgo aceptable, por ende, de acuerdo con la metodología del SEVRI no corresponde la formulación de actividades de respuesta al riesgo para ninguno de esos eventos.

1.7 Conclusiones

- ✓ La formulación de la gestión de riesgos se llevó a cabo de conformidad con lo establecido mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-010-2023 tomado por la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (CGSMCG).
- ✓ De acuerdo con la metodología, como consecuencia del análisis realizado por los expertos que integran el equipo enlace, el nivel de riesgo resultó aceptable para todos los eventos identificados, por lo

tanto, con la valoración de cada uno de esos eventos finalizó el ejercicio de formulación de riesgos; esto se debe a que en ningún caso el nivel de riesgo obtenido fue superior al 15% (producto de valorar la frecuencia, consecuencia y las medidas administrativas en cada evento) siendo este el porcentaje máximo que la institución puede tolerar, sin necesidad de plantear actividades de respuesta al riesgo.

- ✓ Dado que no se generaron actividades de respuesta al riesgo en este ejercicio a las cuales haya que realizarles su respectivo seguimiento, con el presente informe se da por concluida esta gestión de riesgo.

Anexos

Anexo I. Correspondencia generada y principales consultas atendidas para la presente formulación del SEVRI-UNA 2023

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema
UNA-PGF-OFIC-203-2023 del 27 de febrero del 2023	M.Ed. Francisco González Alvarado	Plan de atención "Índice de Capacidad de Gestión (ICG) 2021"
UNA-R-OFIC-662-2023 del 17 de abril del 2023	Máster Roxana Morales Ramos Vicerrectora de Administración Mag. Sergio Fernández Rojas Director Programa Gestión Financiera	Remisión de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión Financiera
UNA-VADM-OFIC-924-2023 del 17 de mayo de 2023	Mag. Sergio Fernández Rojas Director Programa Gestión Financiera	Atención de oficio 4668 (DFOE-CAP-0890) de la Contraloría General de la República sobre resultados Índice de Capacidad de Gestión Financiera
UNA-PGF-OFIC-468-2023 del 26 de mayo del 2023	Mag. Marjorie León Gómez	Convocatoria a reunión con APEUNA en relación con los resultados Índice de Capacidad de Gestión Financiera

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema
	<p>Prof. Esp. Financiero Contable – Dirección Mag. Rosemary Hernández Herrera Subjefe, Sección de Contabilidad Lic. Juan Pablo Chacón Vargas Funcionario, Sección de Contabilidad Mag. Rafael Brenes López Jefe, Sección de Tesorería Mag. Ronny Hernández Álvarez Jefe, Sección de Presupuesto Lic. Gustavo Téllez Arias Jefe, Área de Análisis y Plan Presupuesto</p>	
<p>UNA-APEUNA-OFIC-228-2023 del 10 de julio de 2023</p>	<p>Mag. Sergio Fernández Rojas Director Programa Gestión Financiera</p>	<p>Seguimiento a reunión del 6 de julio de 2023, convocada mediante el oficio UNA-PGF-OFIC-468-2023 sobre aplicación de la gestión de riesgos a temas específicos del ámbito financiero en atención al oficio 4668 (DFOE-CAP-0890) de la Contraloría General de la República sobre resultados del Índice de Capacidad de Gestión Financiera.</p>
<p>UNA-PGF-OFIC-732-2023 del 30 de agosto del 2023</p>	<p>M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado Director Área de Planificación</p>	<p>Propuesta de riesgos financieros para formulación de riesgos y comunicación de equipo de enlace.</p>
<p>UNA-PGF-OFIC-650-2023 del 09 de agosto del 2023</p>	<p>M.Ed. Francisco González Alvarado Coordinador, Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (CGSMCG)</p>	<p>Solicitud de aplicación del SEVRI a temas específicos del ámbito financiero en atención al oficio 4668 (DFOE-CAP-0890) de la Contraloría General de la República sobre los resultados del Índice de Capacidad de Gestión Financiera.</p>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema
	Universidad Nacional	
UNA-CGSMCG-ACUE-010-2023 del 03 de noviembre del 2023	Máster Sergio Fernández Rojas Director Programa de Gestión Financiera Máster Juan Miguel Herrera Delgado Director Apeuna	Aprobación de la aplicación del SEVRI a temas específicos del ámbito financiero en atención al oficio 4668 (DFOE-CAP-0890) y cronograma de trabajo.
UNA-PGF-OFIC-1050-2023 del 16 de noviembre de 2023	M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado Director Área de Planificación	Solicitud de revisión técnica del ejercicio de formulación de riesgos
UNA-PGF-OFIC-1069-2023 23 de noviembre de 2023	M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado Director Área de Planificación	Formalización del ejercicio de formulación de riesgos
Circulares emitidas por Dirección de Apeuna		
20/02/2023	Circular UNA-APEUNA-CIRC-002-2023	Recordatorio sobre los documentos publicados en el "Sitio web de Apeuna" sobre el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión de la Universidad Nacional (SMCG-UNA)
22/05/2023	Circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2023	Actualización del "Instructivo sobre el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional" publicado en el "Sitio Web de APEUNA"

Fuente: elaboración de la Sección de Control Interno a partir de las comunicaciones emitidas y recibidas relacionadas con este Informe.